REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

1401.092

Palmira, 09 de Septiembre de 2021

Doctor
MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico- Regional Valle

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 21000916-H3-2021

OBJETO: RVLC0202 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA AEROCIVIL UBICADA EN EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON PALMIRA.

MODALIDAD: De conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliegos de condiciones del proceso en mención, la modalidad de selección establecida para esta convocatoria es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA conforme a los Artículos 2.2.1.2.1.2.20. y 2.2.1.2.6.2.3 Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será TRES (3) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 31 de diciembre del 2021, lo cual a su vez deberá ocurrir una vez se aprueben las garantías y se realice el registro presupuestal respectivo.

PRESUPUESTO: Para la determinación del valor estimado del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado realizado, se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse será por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS $200.000.000,oo. incluido IVA sobre la utilidad. Los recursos para atender el objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2021, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 32221 expedido el día 23 de Julio de 2021.

Teniendo en cuenta el plazo para presentación de propuestas del proceso objeto de evaluación, y realizada la publicación por parte de la Entidad en el portal de SECOP II, del listado de oferentes habilitados para presentar propuesta; El día 24 de Agosto de 2021 a la fecha y hora señalado para la presentación de propuestas, según el cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se recibieron 91 propuestas de las cuales me correspondieron evaluar jurídicamente 22 proponentes (70 al 91).

El total de los proponentes a evaluar son los que se relacionan a continuación:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES
01	**CONSORCIO OBRA ARKSOL**
02	**CONSORCIO ALIANZA GHS**
03	**ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS**

04	**SIINCO SAS**
05	**ALOGAR**
06	**CONSORCIO 7GB-AEROCALI**
07	**JOSE ORTIZ**
08	**JAIME SANTANDER ESPAÑA**
09	**INCEL S.A**
10	**DICOIN INGENIEROS S.A.S**
11	**HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ**
12	**YESID ALDEMAR YURGAKY ARIAGA**
13	**VIACOL**
14	**GEPAV SAS**
15	**ARINKO INGENIERIA S.A.S**
16	**TOGRACON SAS**
17	**YURI ANDREA MUÑOZ**
18	**GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ**
19	**LEON JOEL MUÑOZ CARVAJAL**
20	**CRISTIAN CAMILO NOVA GARCIA**
21	**NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**
22	**TARKUS SAS**
23	**AMACORP SAS**
24	**PMP INGENIEROS CONTRATISTAS SAS**
25	**CONSORCIO JASI**
26	**CONSORCIO PRO-JH 2021**
27	**ACCIONARQ SAS**
28	**ORDOÑEZ S.A**
29	**VICMAR LTDA**
30	**PROYECTAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**
31	**RHD CONSTRUCCIONES LTDA**
32	**CONSORCIO ALIANZA A&S**
33	**CONORCIO SERMACOT**
34	**AC&G**
35	**JAVIER ROSERO**
36	**CARLOS ERAZO**
37	**MONICA LOPEZ**
38	**MAURICIO CASTILLO ESCOBEDO**
39	**EVER JOSE PATERNINA BALETA**
40	**G&V**
41	**PAMICONS LTDA**
42	**JOSE DAVID LEON BASTIDAS**
43	**ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS**

44	**JOAN ANDRES LENIS**
45	**TECNIELET**
46	**AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS SAS**
47	**CONSTRUCCIONES VMJ SAS**
48	**CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA**
49	**ALCALA Y ESPINOSA**
50	**CONSORCIO 2R**
51	**CONSORCIO OBRAS-1**
52	**INNOVA PROYECTOS**
53	**CONSORCIO PROSPERAR SD**
54	**GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA**
55	**FUNCAMINOS**
56	**SOTA LTDA**
57	**RODRIGO BRAVO REALPE**
58	**CONSTRUCCIONES C&G SAS**
59	**EDILBERTO MATEUS ALVAREZ**
60	**CAROLINA ALEGRIA**
61	**SAFRID INGENIERIA SAS**
62	**ENETEL SAS**
63	**CONSORCIO SANTA INES IR**
64	**INCONCICOL SAS**
65	**CASTRILLON**
66	**BASA DISEÑO SAS**
67	**ARGAL INGENIERIA LTDA**
68	**ARQUIMELO**
69	**CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS**
70	**ROBERTO AVILA LOPEZ**
71	**UNION TEMPORAL OBRAS 2021**
72	**DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ**
73	**SYOC CONSTRUCCION S.A.S**
74	**ORCA CONSTRUCTORA DE COLOMBIA S.A.S**
75	**CARLOS DAZA RAMIREZ**
76	**UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO AEROPUERTO 2021**
77	**RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS**
78	**INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS**
79	**CONSORCIO INGENIERIA XXI**
80	**VISUAR**
81	**CONSORCIO SAN LUIS**
82	**CONSORCIO ADECUACIONES EI-DIFEPOL**
83	**JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ**

84	**CAVT**
85	**SKALA 1.1 INGENIERIA SAS**
86	**GRG INGENIERIA SAS**
87	**SIPCO SAS**
88	**HERBERT JOSEFF KARPF**
89	**E&J INGENIERIA SAS**
90	**DICO SAS**
91	**BERMORI GRANADA VALENCIA**

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la evaluación jurídica de los proponentes asignados (69 al 91).

CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS Nit 900.467.981-1

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad, Ingeniero SERGIO CAMILO VIDAL GONZALEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.431.570 de Bogotá; con Matrícula Profesional No. 25202-50901CND, para lo cual aporta Matricula profesional de ingeniero Civil y anexa certificado de vigencia y antecedentes diciplinarios expedido por la COPNIA de fecha 27 de Julio del 2021 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**CUMPLE**	Presenta Certificado de Existencia y representación legal de la sociedad CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS, de la Cámara de comercio de Bogotá de fecha 22 de Agosto del 2021 con código de verificación B2124698057ECF Matricula No. 02145257 del 24 de septiembre del 2011. Fecha de renovación matrícula 30 de marzo de 2021. Vigencia: Su duración es

		Indefinida. Objeto Social: "..B. La planificación y la ejecución de proyectos y obras de construcción e ingeniería en todas las ramas y especialidades, bajo régimen de contratación, subcontratación, administración y otros admitidos.." Facultades del representante legal: Esta facultado para ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6, firmado por el Representante legal de la sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	No aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1 del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las condiciones del Anexo 4- Pacto de transparencia y, por lo tanto, no serà necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta". de ciudadanía del proponente.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía del representante legal del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Contraloría General de la Nación certificado del proponente persona jurídica de fecha 25/08/2021 con Código de Verificación 900467981121082512402 5

		y certificado del representante legal, persona natural de fecha 25/08/2021 con còdigo de verificaciòn 79431570210825123730.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Procuraduría General de la Nación certificado de antecedentes ordinario No. 17455674 de fecha 25/08/2021 de la sociedad y certificado ordinario No. 174557457 de fecha 25/08/2021 del representante legal.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Policía Nacional de Colombia certificado de antecedentes judiciales, de fecha 25 de agosto del 2021
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la policía Nacional de Colombia certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del proponente persona natural de fecha 25/08/2021, Numero validación interna 25228798
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	***CUMPLE***	Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Nit 860.524.654-6, Numero de póliza: 376-47-994000016440, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000,oo, Tomador CONSTRUVICAS INGENIRIA S.A.S, Asegurado y Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica

		Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 04/12/2021.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSTRUVICAS INGENIERIA S.A.S**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente.

ROBERTO AVILA LOPEZ. C.C 93.368.955 de Ibagué (Tolima)

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por la proponente ROBERTO AVILA LOPEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía 93.368.955 de Ibagué (Tolima) Ingeniero Civil con matricula profesional No. 70202-114487TL y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por la COPNIA de fecha 21 de Junio del 2021, conforme la Ley 842 de 2003. Anexa matricula profesional y certificación Copnia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta Formato de pagos de seguridad social y aportes legales de fecha 24 de Agosto del 2021. Aporta planilla de pagos a la seguridad social No. 50226251 de Su aporte I período de cotización Julio 2021. Aporta certificación de afiliación (Vigente) a la

		EPS COLSANITAS de fecha09 de agosto del 2021 y certificado de afiliación a Colpensiones (Activo) de fecha11 de agosto del 2021
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Contraloría General de la Republica certificado persona natural del proponente de fecha 25/08/2021 con Código de Verificación 93368955210825135640
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Procuraduría General de la Nación certificado de antecedentes ordinario No. 174563812 del proponente de fecha 25/08/2021.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Policía Nacional de Colombia certificado de antecedentes judiciales de policía del proponente de fecha 25/08/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Policía Nacional de Colombia certificado de medidas correctivas del proponente de fecha 25/08//2021, Numero validación interna 25230351.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado S.A,Nit 860.009.578-6 Numero de póliza: 25-44-101158131, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000, Tomador: ROBERTO AVILA LOPEZ. Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 24/12/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente ROBERTO AVILA LOPEZ C.C 93.368.955 de Ibagué (Tolima) se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente:

UNION TEMPORAL OBRAS 2021.Nit 901.495.082-6

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	El Representante legal de la Unión Temporal Obras 2021 LUIS CARLOS OROZCO CASTRO aporta Formato diligenciado y firmado, ingeniero Civil con Matrícula Profesional No. 70202-326327TLM, para lo cual aporta Matricula profesional de ingeniero Civil y certificado de vigencia y antecedentes diciplinarios expedido por la COPNIA de fecha 29/07/2021 conforme la Ley 842 de 2003
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	Los integrantes de la Union Temporal obras 2021 aportan Certificados de Existencia y representaciòn legal asi: Sociedad: CYCO INGENIERIA S.A.S, Certificado de existencia y representacion legal expedido por la Càmara de Comercio de Ibague de fecha 23 de agosto del 2021,

		con Codigo de verificacion No. n4CkHBZKXD. Matricula mercantil No. 310934 del 04 de diciembre del 2019, renovacion matricula 12 de febrero del 2021. Vigencia: La duracion de la sociedad es Indefinida. OBJETO SOCIAL: Contrataciòn con entidades pùblicas y privadas la construcciòn, adecuaciòn, remodelaciòn, reparaciòn, ampliaciòn de edificaciones y demàs obras Civiles, interventorìas, consultorìas.. Facultades del representante legal: No tendrà restricciones de contrataciòn por razòn de la naturaleza ni de la cuantìa de los actos que celebre. Por lo tanto se entenderà que el representante legal podrà celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Certificado de Existencia y representaciòn legal de la Empresa Asociativa de trabajo obra los aspirantes expedido por la Càmara de comercio de Medellin de fecha 23 de agosto del 2021 con còdigo de verificacion qjfijcecafiefwmj Matricula 21-254947-10 del 27 de mayo de 1999. Renovacion matrìcula 16 de abril del 2021. Vigencia: La duracion de la empresa serà hasta el 07 de febrero del 2028. Objeto Social: Contratacion de obra civil, red y alcantarillado, recolecciòn de basuras, reforestaciòn, limpieza de quebradas y medio ambiente, mantenimiento de vìas, mantenimiento de oficinas, locales y edificios.

		Facultades del representante legal: Estara a cargo de un Director Ejecutivo, quien deberà ejecutar las decisiones que le asigne la Junta Directiva. Mediante Acta de autorizacion de la junta directiva de la empresa, se autoriza al Director Ejecutivo (Representante legal) para presentar licitaciones o cotizaciones, hacer Union Temporal, ademàs se le habilita para celebrar contratos de cualquier valor, por el tiempo comprendido de marzo 08 de 2013 por tiempo indefinido.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**CUMPLE**	Presenta Formato 2B-Documento de conformación de unión temporal, Proceso de contratación No. 21000916-H3 de 2021, conformado por LUIS CARLOS OROZCO CASTRO Y ALFONSO ANTONIO PEREA HURTADO, actuando en nombre y representación de la sociedad CYCO INGENIERIA S.A.S y EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO OBRA LOS ASPIRANTES respectivamente, con sus correspondientes porcentajes de participación.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Aportan Formato 6, certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de los integrantes de la Unión temporal.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Copia Cedula de ciudadanía de los integrantes de la Unión Temporal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en linea certificado de la persona juridica EAT Obra los Aspirante de fecha 25/08/2021 con Código de Verificación 811018040621082517162 3 y del representante legal de

		fecha 25/08/2021 con codigo de verificaciòn 11795704210825173155. De la persona Jurìdica CYGO INGENIERIA SAS de fecha 25/08/2021 con codigo de verificacion 90134617862108251171356 y del representante legal de fecha 25/08/2021 con codigo de verificacion 110549948210825172957
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en linea certificado de antecedentes ordinario persona jurìdica EAT Obra los Aspirantes No. 174591622 de fecha 25/08/2021. Certificado de antecedentes ordinario de persona natural, del representante legal No. 174592299 de fecha 25/08/2021. De la persona jurídica CYGO INGENIERIA SAS No. 174591344 de fecha 23/05/2021 y de la persona natural del representante legal No. 174591910 de fecha 25/08/2021.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en linea certificados de antecedentes judiciales de policía de los representantes legales de la Unión Temporal de fecha 23/05/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en linea certificados de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del representante legal de EAT obra los aspirante de fecha 25/08/2021 con numero de validación interna 25239001 y Representante legal Cygo Ingeniería SAS con numero de validación 25239042
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores	**NO APLICA**	

Públicos.		
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Nit 860.009.578-6 Numero de póliza: 61-44-101039619, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000,oo, Tomador: UNION TEMPORAL OBRAS 2021, Asegurado/Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 30/11/2021.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente UNION TEMPORAL OBRAS 2021 se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente:

DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ C.C 76.308.614 de Popayán

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por la proponente DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ Ingeniero Civil con matricula profesional No. 19202-46295CAU y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA de fecha 15 de Marzo del 2021, conforme la Ley 842 de 2003. Anexa matricula profesional y certificación Copnia. Se verifica en línea en la pagina de Copnia certificado de de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 25 de agosto del 2021.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.

VECES		
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Anexa certificacion de Afiliacion de Colpensiones desde el 01/04/2021; fecha certificaciòn 23 de agosto del 2021. Anexa planilla de autoliquidacion de aportes Pago Simple No. 1039254259, periodo de cotizacion Julio-2021. Fecha de pago 05/08/2021
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	No aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1 del pliego de condiciones “Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las condiciones del Anexo 4- Pacto de transparencia y, por lo tanto, no serà necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta”. de ciudadanía del proponente.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de Ciudadanía del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Contraloría General de la República certificado persona natural del proponente de fecha 25/08/2021 con Código de Verificación 76308614210825190208
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Procuraduría General de la Nación certificado de antecedentes ordinario No. 174602509 del proponente de fecha 25/08/2021.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Policía

proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).		Nacional de Colombia certificado de antecedentes judiciales de policía del proponente de fecha 25/08/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Policía Nacional de Colombia certificado de medidas correctivas del proponente de fecha 25/08//2021, Numero validación interna 25241101.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA, Nit 860.524.654-6 Numero de póliza: 435-47-994000045640, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000, Tomador: DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ. Asegurado-Beneficiario: Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 24/12/2021.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente:

SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S Nit 900.355.918-4

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad, JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.319.972 de Girardot (Cundinamarca); propuesta AVALADA por el ingeniero Civil ALVARO BONILLA PRADA con Matrícula Profesional No. 25202-05202-13559ANT, para lo cual aporta Matricula profesional de ingeniero Civil certificado de vigencia y antecedentes diciplinarios expedido por el COPNIA de fecha 23 de Agosto del 2021 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**CUMPLE**	Presenta Certificado de Existencia y representación legal de la Cámara de comercio de Bogotá de fecha 09 de agosto del 2021 de la sociedad SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS con código de verificación B211919727C393. Matricula No. 02935786 del 20 de marzo del 2018. Fecha de renovación matrícula 31 de marzo de 2021. Vigencia: Su duración es Indefinida. Objeto Social: 1) Construcción, mantenimiento y reparaciones, adecuaciones de edificios, bodegas y demás tipo de bienes inmuebles.. Facultades del representante legal:"..3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social".

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6, firmado bajo la gravedad del juramento por el Representante legal de la Sociedad..
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía del representante legal del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Contraloría General de la Nación certificado del proponente persona jurídica de fecha 25/08/2021 con Código de Verificación 900355918421082515274 9 y certificado del representante legal, persona natural de fecha 25/08/2021 con còdigo de verificaciòn 11319972210825152941.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Procuraduría General de la Nación certificado de antecedentes ordinario No. 174576671 de fecha 25/08/2021 de la sociedad y certificado ordinario No. 174576346 de fecha 25/08/2021 del representante legal.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Policía Nacional de Colombia certificado de antecedentes judiciales, de fecha 25 de Agosto del 2021
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la policía Nacional de Colombia certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del proponente persona natural de fecha 25/08/2021, Numero validación interna 25233965
Certificación del Revisor Fiscal en	**NO APLICA**	

caso de ser sociedad anónima colombiana		
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	***CUMPLE***	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Nit 860.009.578-6, Numero de póliza: 12-44-101211271, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000,oo, Tomador SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S, Asegurado y Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 30/11/2021.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente.

ORCA CONSTRUCTORA DE COLOMBIA S.A.S Nit 901.469.901-3

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad, JAIRO ALBERTO MEDINA OSORIO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.476.829 de Bogotà (Cundinamarca); propuesta AVALADA por el ingeniero Civil ANDRES OSPINA MONTOYA con Matrícula Profesional No. 25202-47684CND, para lo cual

		aporta Matricula profesional de ingeniero Civil certificado de vigencia y antecedentes diciplinarios expedido por el COPNIA de fecha 26 de Mayo del 2021 conforme la Ley 842 de 2003. Se verifica en linea en la pagina de COPNIA, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 25 de agosto del 2021.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**CUMPLE**	Presenta Certificado de Existencia y representación legal de la Cámara de comercio de Bogotá de fecha 23 de agosto del 2021 de la sociedad ORCA CONSTRUCTORA DE COLOMBIA SAS con código de verificación B212490772C227. Matricula No. 03357183 del 24 de marzo del 2021. Vigencia: Su duración es Indefinida. Objeto Social: Construcción Civil general Facultades del representante legal: Podrá realizar todo tipo de negocios sin limitación alguna, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6, firmado bajo la gravedad del juramento por el Representante legal de la Sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía del representante legal del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Contraloría General de la Nación certificado del proponente

legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		persona jurídica de fecha 25/08/2021 con Código de Verificación 901469901321082520194 5 y certificado del representante legal, persona natural de fecha 25/08/2021 con còdigo de verificaciòn 19476829210825202428.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Procuraduría General de la Nación certificado de antecedentes ordinario No. 174606042 de fecha 25/08/2021 de la sociedad y certificado ordinario No. 174605984 de fecha 25/08/2021 del representante legal.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Policía Nacional de Colombia certificado de antecedentes judiciales, de fecha 25 de Agosto del 2021
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la policía Nacional de Colombia certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del proponente persona natural de fecha 25/08/2021, Numero validación interna 25242483
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	***CUMPLE***	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Nit 860.009.578-6, Numero de póliza: 39-44-101128013, fecha de expedición: 18/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000,oo, Tomador ORCA CONSTRUCTORA

		DE COLOMBIA S.A.S, Asegurado y Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 30/11/2021.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **ORCA CONSTRUCTORA DE COLOMBIA S.A.S**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente.

CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ. C.C 79.277.369 de Bogotá.

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por la proponente CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ, Arquitecto, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.277.369 de Bogotá; propuesta Avalada por el ingeniero Civil GERMAN CAMARGO RODRIGUEZ, Ingeniero Civil con matricula profesional No. 252-0256672CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA de fecha 21 de Mayo del 2021, conforme la Ley 842 de 2003. Anexa matricula profesional y certificación Copnia. Se verifica en línea en la pagina de Copnia certificado de de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 25 de agosto del 2021.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Anexa formato 6 certificacion de pagos de aportes y seguridad social. Anexa planillas integradas de autoliquidaciòn de aportes SOI Nos 7776184501 periodos de cotizacion (Febrero-2021); 7779694339 (Marzo-2021),7783937475 (Abril 2021), 7787582159 (Mayo 2021), 7804571606 (Junio 2021) y 7804572343 (julio 2021),
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de Ciudadanía del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Contraloría General de la República certificado persona natural del proponente de fecha 25/08/2021 con Código de Verificación 79277369210825223440
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Procuraduría General de la Nación certificado de antecedentes ordinario No. 174615898 del proponente de fecha 25/08/2021.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Policía Nacional de Colombia certificado de antecedentes judiciales de policía del proponente de fecha 25/08/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Policía Nacional de Colombia certificado de medidas correctivas del proponente de fecha

		25/08//2021, Numero validación interna 2524423.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros Suramericana, Nit 890.903.407-9. Numero de póliza: 3141595-6, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000, Tomador: CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ. Asegurado- Beneficiario: Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 24/11/2021.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente:

PROPONENTE:

UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO AEROPUERTO 2021, Rep/Legal HERNAN ALFONSO TARIFA GUEVARA, identificado con C.C No. 77.174.629 de Valledupar.

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Aporta Formato diligenciado y firmado por el Rep/Legal de la Union Temporal HERNAN ALFONSO TARIFFA GUEVARA, C. C. No. 77.174.629 de Valledupar, AVALA la propuesta HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ,C.C. 6.759.479 de Tunja,

		Ingeniero de Transporte y Vìas con T.P. CPITVC 15219-21310 del Consejo Profesional de Ingenieria de Transporte y Vìas de Colombia. Anexa Tarjeta profesional y certificacion de vigencia y antecedentes expedida por el Consejo profesional de ingenierìa de transporte y vìas de Colombia de fecha 23 de agosto del 2021, Conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	Los integrantes de la Union temporal son personas naturales.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	Aporta Documento conformación unión temporal FORMATO 2B, debidamente suscrito y firmado por los integrantes de la unión temporal con sus correspondientes porcentajes de participación.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Los integrantes de la Unión temporal aportan los siguientes certificados: Formato 6 expedido por HERNAN ALFONSO TARIFFA GUEVARA; Planilla de pago a la seguridad social No. 9422507154- Aportes en linea, periodo de cotizacion Julio-2021. Certificado de Afiliacion de Compensar salud Eps de fecha 23 de agosto del 2021. Certificado de Afiliacion al fondo privado de pensiones Proteccion de fecha 23 de Agosto del 2021. Segundo integrante de la union temporal HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ, Presenta Formato 6. Aporta planilla de pago a la seguridad social No.9421085055, aportes en linea, periodo de cotizacion junio-2021. Anexa Certificado de

		afiliacion al pos de Eps sanitas de fecha 5 de agosto del 2021. Certificado de Afiliacion a Colpensiones, de fecha 19 de agosto del 2021.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedulas de ciudadanía, de los integrantes de la unión temporal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta Certificado de antecedentes fiscales de fecha 18 de agosto del 2021 con código de verificación 77174629210818123622 del representante legal de la unión temporal y certificado de fecha 18 de agosto del 2021 del señor Héctor Julio Pedraza con código de verificación 6759479210818123643
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificado ordinario No. 173978913 de fecha 18 de agosto del 2021 del señor HERNAN ALFONSO TARIFA y certificado ordinario 173979010 de fecha 18 de agosto del 2021 del señor HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Presentan certificados de antecedentes judiciales de los integrantes de la unión temporal, expedidos por la policía Nacional de Colombia de fecha 18 de agosto del 2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía	**CUMPLE**	Presentan Certificado Registro Nacional de

nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado		medidas correctivas de fecha 18 de agosto del 2021, señor HERNAN ALFONSO TARIFA GUEVARA, con registro de validación 25072054 y del señor HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ, con registro de validación interna 25072032
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	Los integrantes de la Union temporal son personas naturales.
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Segurexpo-Bancoldex-Cesce, Numero de póliza: 42-44-132810, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado:$20.000.000,00, Tomador UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO AEROPUERTO 2021, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 24/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO AEROPUERTO 2021**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede con la evaluación del siguiente proponente:

RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS Nit 901.373.028-4

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA	**CUMPLE**	Formato diligenciado y

OFERTA - FORMATO 1		firmado por el representante legal de la sociedad, HATHERINE RIOS PORTILLA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.196.116 de Bogotá (Cundinamarca); propuesta AVALADA por el ingeniero Civil GUILLERMO FERNANDO VALDES BELTRAN, identificado con la Cédula de Ciudadanía 79.787.280 de Bogotá con Matrícula Profesional No. 25202-123841CND, para lo cual aporta Matricula profesional de ingeniero Civil certificado de vigencia y antecedentes diciplinarios expedido por la COPNIA de fecha 04 de Agosto del 2021 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**CUMPLE**	Presenta Certificado de Existencia y representación legal de la Cámara de comercio de Bogotá de fecha 29 de julio del 2021 de la sociedad RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS con código de verificación B21149539B26A5 Matricula No. 03228862 del 03 de marzo del 2020. Fecha de renovación matrícula 04 de marzo de 2021. Vigencia: Su duración es Indefinida. Objeto Social: La sociedad podrá realizar cualquier actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Facultades del

		representante legal: El gerente y el suplente, podrán realizar cualquier tipo de actos jurídicos, sin restricción alguna salvo aquellos actos o contratos que requieren de autorización previa por parte de la asamblea de accionistas..5) Celebrar contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre y representación de la sociedad sin necesidad de autorización previa de la asamblea de accionistas hasta por una cuantía de mil millones de pesos ($1.000.000.000,oo)
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6, firmado bajo la gravedad del juramento por el Representante legal de la Sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones “Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta”.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía del representante legal del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificado del proponente persona jurídica de fecha 29/07/2021 con Código de Verificación 901373028421072914005 5 y certificado del representante legal, persona natural de fecha 29/07/2021 con còdigo de verificaciòn

		101019611621072913495 7.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Anexa certificado de antecedentes ordinario No. 172508402 de fecha 29/07/2021 de la sociedad y certificado ordinario No. 172508578 de fecha 29/07/2021 del representante legal.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes judiciales, de fecha 29 de Julio del 2021, de la representante legal de la sociedad.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Aporta certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del representante legal de la sociedad de fecha 29/07/2021, Numero validación interna 24627416
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	***CUMPLE***	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Nit 860.009.578-6, Numero de póliza: 12-44-101211286, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000,oo, Tomador RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S, Asegurado y Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 30/01/2022.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente.

INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS Nit 813.008.121-9

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad, CARMELO SANJUANES MEDINA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.697.417 de Neiva (Huila); propuesta AVALADA por el ingeniero Civil CARLOS ANCIZAR BONILLA POLANIA, identificado con la Cédula de Ciudadanía 7.693.357 de Neiva (Huila) con Matrícula Profesional No. 25202-65229CND, para lo cual aporta Matricula profesional de ingeniero Civil certificado de vigencia y antecedentes diciplinarios expedido por la COPNIA de fecha 12 de Agosto del 2021 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**CUMPLE**	Presenta Certificado de Existencia y representación legal de la Cámara de comercio del Huila de fecha 09 de Agosto del 2021 de la sociedad INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS con código de verificación jbM2xNAUgh Matricula No. 112267 del 13 de agosto del 2001. Fecha de renovación matrícula 30 de marzo de 2021. Vigencia: Su vigencia es hasta el 02 de octubre de 2074 Objeto Social: “1.- La dirección y ejecución de toda clase de obras, asesorías y servicios, que impliquen interventoría, supervisión, financiación, diseño, operación y soporte integral que implique equipos, infraestructura, obra civil, mecanismos, dispositivos, ambiental

		entre otros que incluyan actividades como instalaciones, montajes..” Facultades del representante legal: Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6, firmado por el Revisor fiscal de la sociedad CARLOS ARTURO PUENTES. Con T.P de contador 67494-T.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía del representante legal del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificado del proponente persona jurídica de fecha 17/08/2021 con Código de Verificación 813008121921081716565 6 y certificado del representante legal, persona natural de fecha 17/08/2021 con còdigo de verificaciòn 7697417210817165631.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Anexa certificado de antecedentes ordinario No. 173915066 de fecha 17/08/2021 de la sociedad y certificado ordinario No. 173914947 de fecha 17/08/2021 del representante legal.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes judiciales, de fecha 17 de Agosto del 2021, del representante legal de la sociedad.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Aporta certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del representante legal de la sociedad de fecha 17/08/2021, Numero

		validación interna 25053424
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**CUMPLE**	Aporta copia de la cèdula de ciudadanìa, tarjeta profesional de contador y certificaciòn de vigencia y antecedentes expedida por la junta central de contadores de fecha 26 de mayo del 2021.del Revisor Fiscal.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	***CUMPLE***	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Nit 860.009.578-6, Numero de póliza: 61-44-101039537, fecha de expedición: 18/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000,oo, Tomador INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S, Asegurado y Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 24/12/2021.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente.

PROPONENTE:

CONSORCIO INGENIERIA XXI- Rep/Legal ADRIANA CONSTANZA MEDINA GOMEZ, identificada con C. C. No. 36.313.689 de Neiva (Huila)- Integrantes: EMC2 INGENIERIA S.A.S NIT: 900.907.275-7 y IP INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S NIT: 901.267.297-5

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Aporta Formato diligenciado y firmado por la Rep/Legal del consorcio ADRIANA CONSTANZA MEDINA GOMEZ, identificada con la Cédula de ciudadanía 36.313.689 de

		Neiva (Huila), quien no acredita la calidad de Ingeniero Civil, avalando la misma el señor CAMILO EDUARDO GONZALEZ OLMOS, con cedula de ciudadanía No. 1.015.425.472 de Bogotá y matricula profesional No. 25202-276534 CND, conforme la Ley 842 de 2003. Se aporta matricula profesional de ingeniero civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA de fecha 05 de junio del 2021. Se verifica en linea en la pagina de COPNIA certificado antecedentes de fecha 26 de agosto del 2021
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación de la persona jurídica EMC2 INGENIERIA S.A.S, con Nit: 900907275-7 expedido por la Cámara de Comercio del Huila de fecha 24/08/2021, código de verificación gXHKm96Yjd. Matricula mercantil 274597. Fecha renovacion matricula: 31 de marzo del 2021. Objeto Social: tiene por objeto la servicios de asesoría y construcción de obras civiles, planes de negocios y organización de empresas relacionadas con cualquier actividad económica licita, etc. VIGENCIA: Duración hasta el 14 de octubre de 2025. Facultades del Rep/Legal: Podra celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Se allega el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, de IP INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S,

		Nit: 901.267.297-5 de fecha: 2021/08/20 código de verificación: B2124079426C44. Matricula 03087573. Renovacion Matricula 09 de abril del 2021. Objeto Social:, la sociedad tendrá como objeto principal el ejercicio de la arquitectura e ingeniería en todas sus ramas, para lo que podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: diseño, construcción, interventoría, asesorías y consultoria de obras de ingeniería y arquitectónicas en general y adecuación, reparación y mantenimiento de las mismas, entre otras. VIGENCIA: Duración indefinida. Facultades del Rep/Legal: Esta facultado para ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantía.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	Aporta Documento consorcial FORMATO 2, debidamente suscrito y firmado por sus integrantes..
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	El proponente aporta formato 6 debidamente diligenciado por LUIS GERMAN SILVA VALDERRAMA, Rep/Legal de EMC2 INGENIERIA SAS De igual manera se allega formato 6 suscrito por el señor CAMILO EDUARDO GONZALEZ OLMOS, rep/legal de IP INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Se Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía de los integrantes del consorcio.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de	**CUMPLE**	Presenta certificado persona jurídica EMC2 INGENIERIA S.A.S, con Nit: 900907275-7 de fecha 18/08/2021 con Código de Verificación 900907275721081811454 6.

cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		Presenta certificado del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 18/08/2021 con Código de Verificación 12199735210818120732. Presenta certificado persona jurídica IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS de fecha 18/08/2021 con Código de Verificación 90126729752108181114646. Presenta certificado del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 18/08/2021 con código de verificación 36313689210818121009.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 173966522 de fecha 18/08/2021, de la persona jurídica EMC2 INGENIERIA SAS Nit: 9009072757. Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 173968882 representante legal de la persona jurídica, de fecha 01/06/2021. Presenta certificado de antecedentes ordinario No. 173967135 de persona jurídica IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS, NIT: 9012672975 de fecha 18/08/2021. Presenta Certificado de antecedentes ordinario No. 173969411 del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 18/08/2021.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica EMC2 INGENIERIA SAS Nit: 9009072757, de fecha 18/08/2021. Presenta certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS, NIT: 9012672975, integrante del consorcio, de fecha 18/08/2021. Presenta certificado de antecedentes judiciales de Policía del Rep/Legal del Consorcio INGENIERIA XXI, de fecha

		18/08/2021
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Presenta certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal de la persona jurídica EMC2 INGENIERIA SAS. Nit: 900907275-7, de fecha 18/08/2021, Numero validación interna 25083938. Presenta certificado de medidas correctivas o multas ante la policía, del Rep/legal de la persona jurídica IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS, de fecha 18/08/2021, Numero validación interna 25083770. Aporta certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional la Rep/Legal del CONSORCIO INGENIERIA 21, de fecha 18/08/2021, numero de validación interna No. 25083855.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Solidaria de Colombia, Numero de póliza: 560-47-994000147921, fecha de expedición: 18/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000,00, Tomador CONSORCIO INGENIERIA XXI, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 24/12/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO INGENIERIA XXI-Rep/Legal ADRIANA CONSTANZA MEDINA GOMEZ**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera

Se procede a evaluar al siguiente proponente

VISUAR S.A.S Nit 830.038.225-6

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad, Arquitecto JORGE ARMANDO VINASCO MUÑOZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.401.901 de Bogotá; propuesta AVALADA por el ingeniero Civil JHON EDISON CRUZ SARMIENTO con Matrícula Profesional No. 25202-422712CND, para lo cual aporta Matricula profesional de ingeniero Civil y se verifica en linea en la pagina de la COPNIA certificado de vigencia y antecedentes diciplinarios expedido por la COPNIA de fecha 24 de Marzo del 2021 conforme la Ley 842 de 2003. Se verifica en linea en la pagina COPNIA Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 26 de agosto del 2021.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**CUMPLE**	Presenta Certificado de Existencia y representación legal de ls Sociedad expedido por la Cámara de comercio de Bogotá de fecha 23 de Agosto del 2021 con código de verificación B2125103443BDB. Matricula No. 00823480 del 24 de septiembre de 1997. Fecha de renovación matrícula 26 de marzo de 2021. Vigencia: Su duración es Indefinida. Objeto Social: El desarrollo y la explotación comercial y técnica de la industria de la

		construcción, calculo, diseño, topografía… Actividad principal: Construcción de otras obras de ingeniería civil. Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Facultades del representante legal: No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6, firmado bajo la gravedad del juramento por el Revisor Fiscal de la sociedad señor JOSE MANUEL FLOREZ QUINTERO.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía del representante legal del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Contraloría General de la Nación certificado del proponente persona jurídica de fecha 26/08/2021 con Código de Verificación 830038225621082611595 7 y certificado del representante legal, persona natural de fecha 26/08/2021 con còdigo de verificaciòn 79401901210826121326.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Procuraduría General de la Nación certificado de antecedentes ordinario No. 174654256 de fecha 26/08/2021 de la sociedad y certificado ordinario No. 174655153 de fecha 26/08/2021 del representante legal.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Policía

proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).		Nacional de Colombia certificado de antecedentes judiciales, de fecha 26 de Agosto del 2021
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la policía Nacional de Colombia certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del proponente persona natural de fecha 26/08/2021, Numero validación interna 25255382
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadania, tarjeta profesional de contador y Certificacion expedida por la junta central de contadores, del revisor fiscal de la sociedad JOSE MANUEL FLOREZ QUINTERO**.**
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	***CUMPLE***	Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Nit 860.524.654-6, Numero de póliza: 390-47-994000062374, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000,oo, Tomador VISUAR S.A.S, Asegurado y Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 08/12/2021.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **VISUAR S.A.S**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o

tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

CONSORCIO SAN LUIS- Rep/Legal LUIS ERNESTO SANTANDER PABON, identificado con C. C. No. 91.479.471 de Bucaramanga (Santander). Integrantes: STIEF S.A.S NIT: 901.168.758-4 y CARLOS ALBERTO GONZALEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía 91.281.845

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**NO CUMPLE**	No aporta Formato 1 y tampoco y tampoco se aporta copia de la matricula profesional de ingeniero
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta el certificado de existencia y representación de la persona jurídica STIEF S.A.S, con Nit: 901168758-4-7 expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga de fecha 18/08/2021, código de verificación 1XMA1E2079. Matricula mercantil 05-400523-16 del 03 de abril del 2018. Fecha renovacion matricula: 31 de marzo del 2021. Objeto Social: "… 3.- Participar en procesos de contratación publica o privada, bien sea por licitaciones, invitaciones a presentar cotización, convocatorias privadas, contratación directa y cualquier figura similar. 5. Dentro de las actividades de la firma, tambièn se ofrecen servicios de distribución y suministro de equipos y materiales relacionados con la ingenieria civil VIGENCIA: La duración de la sociedad es Indefinida Duración. Facultades del Rep/Legal: No tendrà restricciones de contratación por razòn de la naturaleza ni de la cuantìa de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderà que el representante legal podrà celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	Aporta Documento consorcial FORMATO 2, debidamente suscrito y firmado por sus integrantes.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 -	**NO CUMPLE**	Se aporta formato 6 diligenciado por JUAN GABRIEL FLOREZ DURAN, Rep/Legal de STIEF SAS.

FORMATO 6		De igual manera se allega formato 6 suscrito por el señor CARLOS ALBERTO GONZALES CAMARGO, quien actúa como persona natural, pero no aporta certificaciones de afiliación a la seguridad social y tampoco aporta planilla de pago de aportes donde se evidencie que se encuentra afiliado al sistema.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Se Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía de los integrantes del consorcio.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Contraloría General de la República certificado persona jurídica STIEF S.A.S, con Nit: 901.168.758-4 de fecha 26/08/2021 con Código de Verificación 901168758421082621011 2. Y certificado del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 26/08/2021 con Código de Verificación 10023678992108262110321. Se verifica en linea certificado del segundo integrante del Consorcio CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO, persona nautural de fecha 26/08/2021 con Código de Verificación 91281845210826210521. Y certificado del representante legal del consorcio LUIS ERNESTO SANTANDER PABON de fecha 26/08/2021 con código de verificación 91479471210826210713.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Procuraduría General de la Nación certificado de antecedentes ordinario No. de fecha 26/08/2021, de la persona jurídica STIEF SAS. certificado de antecedentes ordinario No. 174709544 representante legal de la persona jurídica, de fecha 26/08/2021.

		Certificado de antecedentes ordinario No.174709669 de persona natural CARLOS GONZALEZ de fecha 26/08/2021. Presenta Certificado de antecedentes ordinario No. 174709732 del Rep/Legal del Consorcio de fecha 26/08/2021.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Policia Nacional de Colombia certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica STIEF SAS, de fecha 26/08/2021. certificado de antecedentes judiciales de policía del proponente CARLOS ALBERTO GONZALEZ y del Rep/Legal del Consorcio de fecha 26/08/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Policía Nacional de Colombia certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal de la persona jurídica STIEF SAS., de fecha 26/08/2021, Numero validación interna 25270183. Certificado de medidas correctivas o multas ante la policía, del proponente CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO de fecha 26/08/2021, Numero validación interna 25270152. Y certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional la Rep/Legal del Consorcio, de fecha 26/08/2021, numero de validación interna No. 25270121.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	

POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 96-44-101163903, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000,00, Tomador CONSORCIO SAN LUIS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 10/12/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO SAN LUIS Rep/Legal LUIS ERNESTO SANTANDER PABON**, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, no se encuentra habilitado para continuar con la evaluación técnica y financiera, por las siguientes razones:

CAPITULO II ELABORACION Y PRESENTACION DE LA OFERTA.

2.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.

“El proponente debe presentar el Formato 1- Carta de presentación de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.
En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como ingeniero. Para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia en la respectiva rama de ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso. De selección. El requisito de tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.

De acuerdo con el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta debe ser avalada por un ingeniero., para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matricula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, en la respectiva rama de ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección. El requisito de tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.
El aval del ingeniero de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 hace parte integral del Formato 1- Carta de presentación de la oferta, cuando el proponente deba presentarlo.
La carta de presentación debe suscribirse”.

El proponente no presento Formato 1- Carta de presentación de la oferta.

No anexa la certificacion de pagos de seguridad social y aporte legales para personas naturales del integrante del Consorcio CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO de acuerdo al documento base- pliego de condiciones; Punto 3.9 CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES numeral 3.4.2. PERSONAS

NATURALES "El proponente persona natural debe acreditar la afiliaciòn a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliaciòn respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliaciòn se deben presentar con fecha de expediciòn no mayor a treinta (30) dìas calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contrataciòn. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrà como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliaciòn la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo".

Se le solicitó al proponente la subsanación de estos requisitos, dentro del término de traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art 5 de la Ley 1150 del 2007, lo cual no realizó, encontrándose incurso en causal de rechazo, conforme lo establece el Documento Base o Documento tipo (Pliego de condiciones definitivo) en el numeral 1.15 CAUSAL DE RECHAZO, literal E

e. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para el cumplimiento de un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, una vez realizada la verificación jurídica del proponente CONSORCIO SAN LUIS, este se encuentra incurso en causal derechazo; por lo tanto su propuesta es **RECHAZADA.**

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

CONSORCIO ADECUACIONES EI DIFEPOL- Rep/Legal DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO, identificado con C. C. No. 12131436 - Integrantes: DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO y EL ALIGAS S.A.S NIT: 901.10656-8

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Aporta Formato diligenciado y firmado por la Rep/Legal del consorcio DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO, identificado con la Cédula de ciudadanía 12.131.436 de Neiva (Huila), quien no acredita la calidad de Ingeniero Civil, avalando la misma el ingeniero Civil WILLIAM PARRA OLAYA, con cedula de ciudadanía No. 12.123.891 de Neiva (Huila), y matricula profesional No. 25202-68549 CND, conforme la Ley 842 de 2003. Se aporta matricula profesional de ingeniero civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la COPNIA de fecha 20 de julio del 2021.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y		El consorcio aporta el

REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	certificado de existencia y representación de la persona jurídica de uno de sus integrantes EL ALIGAS S.A.S, con Nit: 901106568-6 expedido por la Cámara de Comercio del Huila de fecha 22/08/2021, código de verificación 7x2mhYeYBD. Matricula mercantil 301560 del 16 de agosto de 2017. Fecha renovacion matricula: 31 de marzo del 2021. Objeto Social: "..Realizar y ejecutar contratos y actos relacionados con el ramo de la construcciòn.." VIGENCIA: Duración de la sociedad es indefinida. Facultades del Rep/Legal: "..3.- Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan acumplir con los fines de la sociedad.."
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**CUMPLE**	Aporta Documento consorcial FORMATO 2, debidamente suscrito y firmado por sus integrantes..
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	El proponente de uno de los integrantes del Consorcio aporta formato 6 debidamente diligenciado por ALICIA ROJAS MEDINA, Rep/Legal de EL ALIGAS S.A.S. El señor DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO, integrante del Consorcio acredita afiliación a los sistemas de seguridad social, para lo cual anexa Certificación de Afiliación a la EPS SANITAS desde el 01/07/2015, estado vigente, fecha certificación 11 de agosto del 2021 y certificación de afiliación al Fondo de Pensiones y cesantías PORVENIR, fecha de certificación 11 de Agosto del 2021.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que

		el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía de los integrantes del consorcio.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifican en línea en la página de la Contraloría General de la República certificado persona jurídica EL ALIGAS S.A.S, con Nit: 90116568 de fecha 27/08/2021 con Código de Verificación 900907275721081811454 6. certificado del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 27/08/2021 con Código de Verificación 12199735210818120732. certificado del señor DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO con código de verificación 36313689210818121009.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Procuraduría General de la Nación certificado de antecedentes ordinario No. 173966522 de fecha 27/08/2021, de la persona jurídica EL ALIGAS SAS Nit: 901106568. Certificado de antecedentes ordinario No. 173968882 representante legal de la persona jurídica. Certificado de antecedentes ordinario No. 173967135 del señor DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Policía Nacional de Colombia certificados de antecedentes judiciales de policía del los integrantes del Consorcio de fecha 27 de agosto del 2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen	**CUMPLE**	Se verifica en línea certificados de medidas correctivas o multas ante la

inhabilidad para contratar con el estado		policía nacional del Rep/Legal de la persona jurídica EL ALIGAS SAS. Nit: 901106568, de fecha 27/08/2021, Numero validación interna 25083938. Certificado de medidas correctivas o multas ante la policía, del señor DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO, Numero validación interna 25083770.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Solidaria de Colombia, Numero de póliza: 560-47-9940001467988, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000,00, Tomador CONSORCIO DECUACIONES EI DIFEPOL, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 24/12/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO ADECUACIONES EI DIFEPOL- Rep/Legal DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

El proponente aporta la documentación solicitada en la Subsanación de estos requisitos, dentro del término de traslado del informe de evaluación conforme a lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ C.C 10.021.084 de Pereira

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por la proponente JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía 10.021.084 de Pereira (Risaralda) Ingeniero Civil con matricula profesional No. 2520274172CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA de fecha 17 de Junio del 2021, conforme la Ley 842 de 2003. Anexa matricula profesional y certificación Copnia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta Formato de pagos de seguridad social y aportes legales de fecha 24 de Agosto del 2021. Aporta planilla de pagos a la seguridad social No. 20998639 de Asopagos S.A periodo de cotización Julio 2021. fecha pago 19 de Agosto del 2021
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Contraloría General de la Republica certificado persona natural del proponente de fecha 26/08/2021 con Código de Verificación 10021084210826220608

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Procuraduría General de la Nación certificado de antecedentes ordinario No. 174711691 del proponente de fecha 26/08/2021.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Policía Nacional de Colombia certificado de antecedentes judiciales de policía del proponente de fecha 26/08/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Policía Nacional de Colombia certificado de medidas correctivas del proponente de fecha 26/08//2021, Numero validación interna 25270556.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado S.A,Nit 860.009.578-6 Numero de póliza: 55-44-101067220, fecha de expedición: 24/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000, Tomador: JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ. Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 31/01/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ C.C 10.021.084 de Pereira se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente:

CESAR AUGUSTO VELASQUEZ TORO C.C. 10.114.484 de Pereira (Risaralda)

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por la proponente CESAR AUGUSTO VELASQUEZ TORO, identificado con la Cédula de Ciudadanía 10.114.484 de Pereira (Risaralda) Ingeniero Civil con matricula profesional No. 17202-35002CLD y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por la COPNIA de fecha 09 de Agosto del 2021, conforme la Ley 842 de 2003. Anexa matricula profesional y certificación Copnia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Aporta Certificado de Afiliación al COLPENSIONES desde el 13/07/1994; fecha certificación 19 de agosto-2021. Aporta certificado de afiliación a COOMEVA EPS, estado ACTIVO, fecha certificación 19 de agosto del 2021
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**CUMPLE**	Aporta Cedula de

del representante legal del proponente o de su apoderado.		ciudadanía del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificado persona natural del proponente de fecha 6/08/2021 con Código de Verificación 10114484210806191126
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes ordinario No. 173223547 del proponente de fecha 6/08/2021.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes judiciales de policía del proponente de fecha 6/08/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Aporta certificado de medidas correctivas del proponente de fecha 6/08//2021, Numero validación interna 24860408.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Berkley Colombia Seguros, Nit 900.814.916-1 Numero de póliza: 49887, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000, Tomador: CESAR AUGUSTO VELASQUEZ TORO. Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 24/12/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica

		Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente CESAR AUGUSTO VELASQUEZ TORO C.C 10.114.484 de Pereira se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente:

SKALA 1.1 INGENIERIA S.A.S Nit 9007404041

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por el representante legal del de la Sociedad, persona jurídica EVER ANTONIO MOLANO CRUZ Ingeniero Civil, con matricula profesional No. 19202088804CAU, anexa Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por la COPNIA de fecha 24 de agosto del 2021, conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente es persona jurídica y presenta certificado de existencia y representación legal de la sociedad de fecha 12 de agosto del 2021, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, con Código de verificación No. 0821T13V9E, matricula mercantil No. 902439-16 de fecha 11 de junio del 2014, fecha de renovación matricula 31 de marzo del 2021. Vigencia: El término de duración de la sociedad es es Indefinida. OBJETO SOCIAL: El desarrollo y construcción de obras civiles, construcción de vivienda unifamiliar y multifamiliar.. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Será el gerente de la misma y como tal el

		ejecutor y gestor de los negocios y demás asuntos sociales.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6, pagos de seguridad social y aporte legales expedido por la Revisora Fiscal de la sociedad, donde certifica bajo la gravedad del juramento el pago de aportes a la seguridad social de los empleados de la empresa dentro de los últimos 6 meses al cierre del presente proceso de contratación.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones “Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta”.del representante legal de la sociedad.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificados persona jurídica del proponente de fecha 23 de Agosto del 2021 con Código de Verificación No. 900740404121082323327 y certificado del representante legal con codigo de verificacion 76325110210823233359
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificados antecedentes ordinario No.174414121 de fecha 23 de agosto del 2021 de la persona jurìdica y certificado ordinario No. 174414131 de fecha 23 de agosto del 2021 del representante legal del

		proponente.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes judiciales de policía del representante legal del proponente de fecha 23/08/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Presenta certificado de medidas correctivas del representante legal del proponente de fecha 23 de agosto del 2021, con registro interno de validación 25183350
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**CUMPLE**	Aporta fotocopia de la cedula de ciuidadanìa de la revisora fiscal, tarjeta profesional de contadora y su vigencia expedida por la junta central de contadores
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Solidaria de Colombia Nit 860.524.654-6 Numero de póliza: 430-47-994000053154, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000, Tomador: SKALA 1.1. INGENIERIA S.A.S, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 24/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente SKALA 1.1 INGENIERIA S.A.S se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

GRG INGENIERIA S.A.S Nit 900.922.890-1

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA	**CUMPLE**	Formato diligenciado y

OFERTA - FORMATO 1		firmado por el representante legal del de la Sociedad, persona jurídica MICHAEL EDUARD GUZMAN CHAPARRO Ingeniero Civil, con matricula profesional No. 25202-422706CND, anexa Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por el COPNIA de fecha 16 de mayo del 2021, conforme la Ley 842 de 2003. Se verifica en línea en la pagina COPNIA, certificado de vigencia y antecedentes de fecha 27 de agosto del 2021.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente es persona jurídica y presenta certificado de existencia y representación legal de la sociedad de fecha 23 de agosto del 2021, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con Código de verificación No. B21252748B06D2, matricula mercantil No. 02640922 de fecha 06 de Enero del 2016, fecha de renovación matricula 15 de febrero del 2021. Vigencia: El término de duración de la sociedad es es Indefinida. OBJETO SOCIAL: El ejercicio de la arquitectura e ingeniería en todas sus ramas, para lo cual podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: diseño, construcción, , interventoría, asesoría y consultoría de obras civiles de ingeniería y arquitectónicas en general.. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "..2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, para los contratos u operaciones cualquiera que sea su

		cuantía, es decir, sin límite de cuantía".
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6, pagos de seguridad social y aporte legales expedido por el representante legal de la Sociedad, donde certifica bajo la gravedad del juramento el pago de aportes a la seguridad social de los empleados de la empresa dentro de los últimos 6 meses al cierre del presente proceso de contratación.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía del representante legal de la sociedad.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificados persona jurídica del proponente de fecha 23 de Agosto del 2021 con Código de Verificación No. 900922890121082319130 0 y certificado del representante legal con codigo de verificacion 102450978921082319125 0
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificados antecedentes ordinario No.174401610 de fecha 23 de agosto del 2021 de la persona jurìdica y certificado ordinario No. 174401584 de fecha 23 de agosto del 2021 del representante legal del proponente.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes judiciales de policía del representante legal del proponente de fecha 23/08/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Presenta certificado de medidas correctivas del representante legal del proponente de fecha 23 de agosto del 2021, con registro interno de validación 25179628
Certificación del Revisor Fiscal en	**NO APLICA**	

caso de ser sociedad anónima colombiana		
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Solidaria de Colombia Nit 860.524.654-6 Numero de póliza: 390-47-994000062377, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000, Tomador: GRG INGENIERIA S.A.S, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 08/12/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente GRG INGENIERIA S.A.S se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente:

SIPCO S.A.S Nit 900.340.270-5

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por la representante legal del de la Sociedad, VIVIANA MARCELA BARBOSA CARDONA, identificada con la Cédula de Ciudadanía 1.022.347.505 de Bogotá; propuesta AVALADA por el Ingeniero Civil SERVIO JESUS CHAMORRO HERNANDEZ, identificado

		con la Cédula de Ciudadanía 12981495 de Pasto, con matricula profesional No. 5220-2087471NRÑ, anexa Matricula profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por la COPNIA de fecha 18 de Julio del 2021, conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente es persona jurídica y presenta certificado de existencia y representación legal de la sociedad de fecha 26 de Julio del 2021, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con Código de verificación No. B21131583A5111, matricula mercantil No. 01965001 de fecha 15 de febrero del 2010, fecha de renovación matricula 11 de marzo del 2021. Vigencia: El término de duración de la sociedad es es Indefinida. OBJETO SOCIAL: "Obras de ingeniería civil, construcción, mantenimiento, reforma y reacondicionamiento de edificaciones para uso residencial y no residencial, .." FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	

CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6, pagos de seguridad social y aporte legales expedido por el representante legal de la Sociedad y el Revisor Fiscal de la Sociedad, donde certifica bajo la gravedad del juramento el pago de aportes a la seguridad social de los empleados de la empresa dentro de los últimos 6 meses al cierre del presente proceso de contratación.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía del representante legal de la sociedad.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Contraloría General de la República certificado persona jurídica del proponente de fecha 27 de Agosto del 2021 con Código de Verificación No. 900340270521082710125 8 y certificado del representante legal con codigo de verificacion 1022347505210827101503
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Procuraduría General de la Nación, certificados antecedentes ordinario No.174735822 de fecha 27 de agosto del 2021 de la persona jurìdica y certificado ordinario No. 174735996 de fecha 27 de agosto del 2021 del representante legal del proponente.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Policía Nacional de Colombia certificado de antecedentes judiciales de policía del representante legal del proponente de fecha 27/08/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Policía

nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado		Nacional de Colombia certificado de medidas correctivas del representante legal del proponente de fecha 27 de agosto del 2021, con registro interno de validación 25277131
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Nit 860.009.578-6 Numero de póliza: 11-44-101172684, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000, Tomador: SIPCO S.A.S, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 24/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente SIPCO S.A.S se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar el siguiente proponente:

HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA. C.C. 80412144 de Bogota

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	***CUMPLE***	El proponente presenta Formato 1- Carta de presentación de la oferta; propuesta AVALADA por el ingeniero Civil DANIEL RODRIGUEZ

		VELASCO, identificado con la Cédula de Ciudadana 80.503.068 de Bogotá con matricula profesional 2520-273912CND. Se anexa copia matricula profesional y certificado de antecedentes y vigencia del Copnia de fecha 18 de Agosto del 2021.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Anexa certificado de aportes al sistema de protección social de Compensar- Mi planilla.com, donde se evidencia el pago de salud, pensión y y Arl, correspondiente al mes de julio del 2021, planilla integrada de liquidación de aportes.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	No aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1 del pliego de condiciones “Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las condiciones del Anexo 4- Pacto de transparencia y, por lo tanto, no serà necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta”.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Contraloría General de la República certificado persona natural del proponente

persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		de fecha 27/08/2021 con Código de Verificación 80412144210827113448
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Procuraduría General de la Nación certificado de antecedentes ordinario No. 174747209 del proponente de fecha 27/08/2021.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Policía Nacional de Colombia certificado de antecedentes judiciales de policía del proponente de fecha 27/08/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Policía Nacional de Colombia certificado de medidas correctivas del proponente de fecha 27/08//2021, Numero validación interna 25280431.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit 860.009.578-6 Numero de póliza: 33-44-101216517, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $ 20.000.000, Tomador: HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA Asegurado y beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 05/12/2021.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

El proponente aporta la documentación solicitada en la Subsanación de estos requisitos, dentro del término de traslado del informe de evaluación conforme a lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007

Se procede con la evaluación del siguiente proponente:

E & J INGENIERIA S.A.S- NIT: 901.292.877-2

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por el proponente YOVANY ARCINIEGAS NARANJO, Rep/Legal de E&J INGENIERIA SAS, quien ostenta la calidad de ingeniero civil, con Matrícula Profesional No. 63202117646 QND y cedula de ciudadanía No. 93.385.730 expedida en Ibague, conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente aporta certificado de existencia y representación legal de la sociedad expedido por la cámara de comercio de Ibagué, de fecha: 2021/08/02 código de verificación: A8UdbMd7QF Matricula 305140 del 11 de junio del 2019. Fecha de renovacion 31 de marzo del 2021-08-27 Vigencia: La duracion de la sociedad es Indefinida. Objeto Social: El estudio, diseño, planeación, contratación y construcción de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, etc. Facultades del Rep/Legal: Podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin restricción alguna.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	**CUMPLE**	El proponente aporta formato 6, diligenciado el día 23/08/2021 firmado por el Rep/Legal de E&J INGENIERIA SAS.

- FORMATO 6		
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía del representante legal
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes de la persona jurídica de fecha 27/08/2021 con Código de Verificación 901292877221082712345 9. Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/ Los antecedentes del Rep/Legal de la persona jurídica de fecha 27/08/2021 con Código de Verificación 93385730210827123659.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 174754677 de fecha 27/08/2021, de la persona jurídica. Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/ los antecedentes ordinario No. 174754819 de fecha 27/08/2021, del Rep/Legal de la persona jurídica.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ los antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 27/08/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha

		27/08/2021, Numero validación interna 25282466.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Solidaria de Colombia, Numero de póliza: 480-47-994000042306, fecha de expedición: 24/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000,00, Tomador: E&J INGENIERIA S.A.S, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta 03/12/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **E&J INGENIERIA S.A.S, NIT: 901.292.877-2**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DICCO SAS Nit 800.098.385-3

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**NO CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por la representante legal del de la Sociedad, JORGE GIL CASTILLO, identificado con la Cédula de Ciudadanía 13.838.075 de Bucaramanga; Ingeniero Civil, con matricula profesional No. 68202-20983STD,. El proponente NO anexa copia de la matricula profesional de ingeniero y tampoco la certificación de vigencia y antecedentes del Copnia.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y		El proponente es persona

REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	jurídica y presenta certificado de existencia y representación legal de la sociedad de fecha 17 de Agosto del 2021, expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con Código de verificación No. F8B61E1EEE, matricula mercantil No. 05030623-16 del 02 de junio de 1990. Renovación matricula 25 de marzo del 2021. Vigencia: El término de duración de la sociedad es es Indefinida. OBJETO SOCIAL: "A.- El diseño arquitectónico, eléctrico, cálculos estructurales, diseño hidráulico y sanitarias, consultoría, interventoría, construcciones eléctricas, construcción de obras de ingeniería civil (Edificios, vías, acueductos, alcantarillados, etc)". FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ".. El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos, contratos, convenios u operaciones relacionados directamente con el objeto social de la sociedad sin límite de cuantía".
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta formato 6, pagos de seguridad social y aporte legales expedido por el representante legal de la Sociedad.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**NO CUMPLE**	El proponente no aporta copia de la Cedula de Ciudadanía del representante legal de la sociedad.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la pagina de la Contraloría General de la República certificado persona jurídica del proponente de fecha 27

persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.		de Agosto del 2021 con Código de Verificación No. 80000983853210827143430 y certificado del representante legal con codigo de verificacion 13838075210827143641
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Procuraduría General de la Nación, certificados antecedentes ordinario No.174764840 de fecha 27 de agosto del 2021 de la persona jurìdica y certificado ordinario No. 174764988 de fecha 27 de agosto del 2021 del representante legal del proponente.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea en la página de la Policía Nacional de Colombia certificado de antecedentes judiciales de policía del representante legal del proponente de fecha 27/08/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**NO CUMPLE**	No es posible verificar la información, porque se requiere fotocopia de la cédula de ciudadanía para confirmar fecha de expedición, requisito necesario para la expedición del certificado de reporte de medidas correctivas o multas ante la Policía Nacional.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Nit 860.009.578-6 Numero de póliza: 39-44-101128204, fecha de expedición: 24/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000, Tomador: DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS DICCO S.A.S, Asegurado:

		Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/08/2021 hasta 26/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones:

CAPITULO II ELABORACION Y PRESENTACION DE LA OFERTA.

2.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.

"El proponente debe presentar el Formato 1- Carta de presentación de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.
En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como ingeniero. Para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia en la respectiva rama de ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso. De selección. El requisito de tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.

De acuerdo con el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta debe ser avalada por un ingeniero., para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matricula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, en la respectiva rama de ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección. El requisito de tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.
El aval del ingeniero de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 hace parte integral del Formato 1- Carta de presentación de la oferta, cuando el proponente deba presentarlo.
La carta de presentación debe suscribirse".

El proponente no presento matricula profesional de ingeniero, ni certificación de vigencia y antecedentes de ingeniero expedido por el Copnia.

3.3.2 PERSONAS JURIDICAS
Deben presentar los siguientes documentos:

A. Persona Jurídica Nacional o extranjera con sucursal en Colombia.
 III.- Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

Se le solicitó al proponente la subsanación de estos requisitos, dentro del término de traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art 5 de la Ley 1150 del 2007, lo cual no realizó, encontrándose incurso en causal de rechazo, conforme lo establece el Documento Base o Documento tipo (Pliego de condiciones definitivo) en el numeral 1.15 CAUSAL DE RECHAZO, literal E

e. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para el cumplimiento de un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, una vez realizada la verificación jurídica del proponente DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DICCO S.A.S este se encuentra incurso en causal de rechazo; por lo tanto su propuesta es **RECHAZADA.**

Se procede con la evaluación del siguiente proponente:

BERMORI GRANADA VALENCIA C.C. 76.325.377 de Popayán.

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por la proponente BERMORI GRANADA VALENCIA, identificado con la Cédula de Ciudadanía 76.325.377 de Popayàn (Cauca), Ingeniero Civil con matricula profesional No. 19202-094987CAU y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA de fecha 06 de Agosto del 2021, conforme la Ley 842 de 2003. Anexa matricula profesional y certificación Copnia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Aporta Certificado formato 6 y anexa planillas integradas de autoliquidación de aportes a la seguridad social-Compensar mi planilla.com, correspondiente a los períodos de cotizaciones febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del 2021, debidamente pagadas.
PACTO DE TRANSPARENCIA –	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4

Anexo 4.		PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía del proponente.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificado persona natural del proponente de fecha 22/07/2021 con Código de Verificación 76325377210722101824
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes ordinario No. 171891837 del proponente de fecha 22/07/2021.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Aporta certificado de antecedentes judiciales de policía del proponente de fecha 22/07/2021.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Aporta certificado de medidas correctivas del proponente de fecha 22/07//2021, Numero validación interna 24444765.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Solidaria de Colombia, Nit 860.524.654-6 Numero de póliza: 435-47-994000045647, fecha de expedición: 23/08/2021, Valor asegurado: $20.000.000, Tomador: BERMORI GRANADA VALENCIA. Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 24/08/2021 hasta

		25/11/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente BERMORI GRANADA VALENCIA C.C 76.325.377 de Popayán, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

De acuerdo a la evaluación anteriormente realizada, a continuación, se relacionan los proponentes habilitados y rechazados.

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES	HABILITADO / RECHAZADO
69	**CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS**	**HABILITADO**
70	**ROBERTO AVILA LOPEZ**	**HABILITADO**
71	**UNION TEMPORAL OBRAS 2021**	**HABILITADO**
72	**DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ**	**HABILITADO**
73	**SYOC CONSTRUCCION S.A.S**	**HABILITADO**
74	**ORCA CONSTRUCTORA DE COLOMBIA S.A.S**	**HABILITADO**
75	**CARLOS DAZA RAMIREZ**	**HABILITADO**
76	**UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO AEROPUERTO 2021**	**HABILITADO**
77	**RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS**	**HABILITADO**
78	**INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS**	**HABILITADO**
79	**CONSORCIO INGENIERIA XXI**	**HABILITADO**
80	**VISUAR**	**HABILITADO**
81	**CONSORCIO SAN LUIS**	**RECHAZADO**
82	**CONSORCIO ADECUACIONES EI-DIFEPOL**	**HABILITADO**
83	**JUAN CARLOS IDARRAGA VELASQUEZ**	**HABILITADO**
84	**CESAR AUGUSTO VELASQUEZ TORO**	**HABILITADO**
85	**SKALA 1.1 INGENIERIA SAS**	**HABILITADO**
86	**GRG INGENIERIA SAS**	**HABILITADO**
87	**SIPCO SAS**	**HABILITADO**
88	**HERBERT JOSEFF KARPF**	**HABILITADO**
89	**E&J INGENIERIA SAS**	**HABILITADO**
90	**DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCCIONES DICCO SAS**	**RECHAZADO**

91	**BERMORI GRANADA VALENCIA**	**HABILITADO**

En conclusión los proponentes que CUMPLEN con los requisitos y documentos de **CAPACIDAD JURÌDICA** (Mínimos habilitantes) exigidos en el documento base o tipo-Pliego de condiciones, se encuentran habilitados para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Los proponentes que no fueron habilitados en la evaluación jurídica y NO subsanaron o acreditaron el cumplimiento de los requisitos para continuar con la evaluación, quedaron incurso en causal de **rechazo** establecida en el pliego de condiciones; en este sentido de realizarse la publicación de los informes financiero y técnico, no podrá se tenido en cuenta por encontrarse condicionado al cumplimiento de los requisitos de la evaluación jurídica. En este sentido de realizarse la publicación de los informes financiera y técnica, ello se encontrará supeditado al cumplimiento de los requisitos de la evaluación jurídica.

Hago la salvedad que la revisión de la propuesta se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente jurídico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si el oferente cumple con los aspectos técnicos y determinar si los mismos incurren en causal de rechazo.

DIEGO MAURICIO LOPEZ FORERO
Abogado
Integrante Comité Evaluador-Componente jurídico